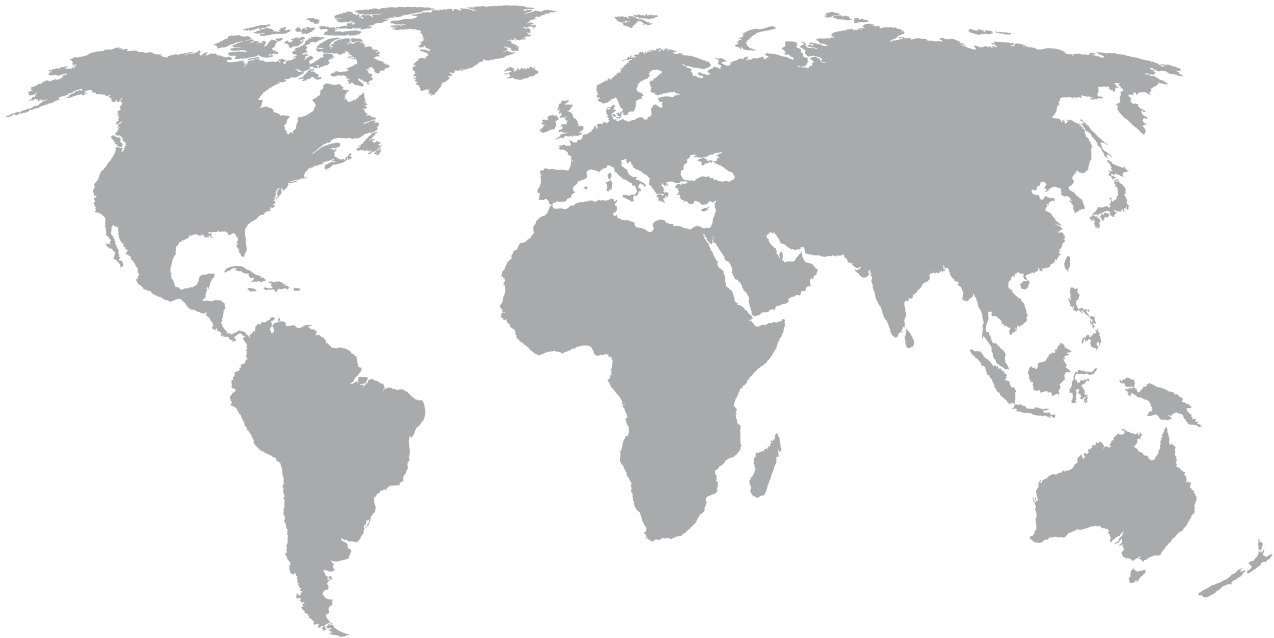




Global Adult Tobacco Survey (GATS)



Política de publicación de datos

**Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos
(GATS)
Política de publicación de datos**

Septiembre de 2020

Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos (GATS)

Protocolo integral normalizado

Cuestionario de la encuesta GATS

Cuestionario básico con preguntas opcionales
Especificaciones pregunta por pregunta

Diseño de la muestra de la encuesta GATS

Manual de diseño de la muestra
Manual de ponderación de la muestra

Ejecución de la encuesta GATS sobre el terreno

Manual del encuestador sobre el terreno
Manual del supervisor sobre el terreno
Manual de cartografía y establecimiento de listas

Gestión de datos de la encuesta GATS

Guía del programador sobre el sistema general de encuestas
Especificaciones de programación del cuestionario básico
Plan de ejecución de la gestión de datos
Guía de capacitación para la gestión de datos

Garantía de la calidad de la encuesta GATS: directrices y documentación

Paquete de análisis y presentación del informe de la encuesta GATS

Plantillas de notas descriptivas
Informe del país: plan y directrices de tabulación
Definiciones de los indicadores

Publicación y difusión de los datos de la encuesta GATS

Política de publicación de datos
Difusión de datos: directrices para la publicación inicial de los datos

Cita propuesta

Grupo de Colaboración de la Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos. *Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos (GATS): Política de publicación de datos*. Atlanta (Georgia): Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020.

Agradecimientos

Organizaciones colaboradoras de la encuesta GATS

- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC)
- Fundación de los CDC
- Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg (JHSPH)
- RTI International
- Organización Mundial de la Salud (OMS)

Apoyo financiero

La *Iniciativa Bloomberg para Reducir el Consumo de Tabaco* ha prestado apoyo financiero a través de la Fundación de los CDC con una donación de Bloomberg Philanthropies.

Descargo de responsabilidad: Las opiniones expresadas en este manual no se corresponden necesariamente con la posición de las organizaciones colaboradoras de la encuesta GATS.

Índice

Capítulo	Página
1. Introducción.....	1-1
1.1. Sinopsis de la Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos	1-1
1.2. Uso del presente manual	1-2
2. Funciones en el proceso de la encuesta GATS	2-1
2.1. Sede de la OMS	2-1
2.2. Oficinas Regionales de la OMS	2-1
2.3. Oficinas de la OMS en los países	2-2
2.4. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.....	2-2
2.5. Gobiernos nacionales	2-2
2.6. Organismo de ejecución de la encuesta GATS	2-3
2.7. Fundación de los CDC	2-3
2.8. Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg	2-3
2.9. RTI International.....	2-3
3. Proceso de la encuesta GATS	3-1
3.1. Participación de los países	3-1
3.2. Taller de orientación.....	3-1
3.3. Capacitación y realización de la prueba preliminar	3-1
3.4. Trabajo sobre el terreno y gestión de datos	3-2
3.5. Taller de análisis y presentación del informe	3-2
3.6. Publicación y difusión de datos.....	3-2
4. Recogida y procesamiento de datos.....	4-1
4.1. Recogida de datos	4-1
4.2. Procesamiento de datos	4-1
4.3. Análisis de datos y presentación del informe.....	4-2
5. Publicación de datos	5-1
5.1. Publicaciones	5-1
5.2. Publicación de datos de uso público.....	5-3
6. Calendario de publicación y difusión de la encuesta GATS	6-1
7. Abreviaciones	7-1

1. Introducción

El consumo de tabaco es una de las principales causas prevenibles de muerte prematura y enfermedad en todo el mundo, ya que hay unos 1400 millones de personas de 15 años o más que consumen tabaco¹. Asimismo, cada año más de 8 millones de personas pierden la vida por enfermedades relacionadas con el tabaco². De mantenerse las tendencias actuales, el consumo de tabaco podría matar a 1000 millones de personas de aquí a finales del presente siglo, y se calcula que más de tres cuartas partes de esas muertes se producirán en países de ingresos bajos y medianos³. Para monitorear y gestionar la epidemia, es fundamental contar con un mecanismo de vigilancia eficaz y sistemático.

La **Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos** (GATS), un componente del Sistema Mundial de Vigilancia del Tabaco, es una referencia mundial para el monitoreo sistemático del consumo de tabaco en adultos y el seguimiento de los principales indicadores de control del tabaco. La encuesta GATS es una encuesta de hogares con representatividad nacional dirigida a personas adultas de 15 años o más que utiliza un cuestionario básico normalizado, un diseño de muestra y unos procedimientos de recogida y gestión de datos que fueron revisados y aprobados por expertos internacionales. La encuesta GATS tiene por objeto mejorar la capacidad de los países para diseñar, ejecutar y evaluar las intervenciones de control del tabaco.

A fin de maximizar la eficiencia de los datos recabados en la encuesta GATS, se ha creado una serie de manuales. Se trata de manuales diseñados para proporcionar a los países unos requisitos uniformes, así como varias recomendaciones sobre el diseño y la realización de la encuesta en cada etapa del proceso de la encuesta GATS. Los manuales también se han concebido para ofrecer orientación sobre la manera en que un país en particular podría ajustar las características del protocolo de la encuesta GATS para aprovechar al máximo la utilidad de los datos dentro del país. Se recomienda encarecidamente seguir el protocolo normalizado con el fin de mantener la coherencia y la comparabilidad entre países.

Los manuales de la encuesta GATS ofrecen orientación sistemática sobre el diseño y la realización de la encuesta.

1.1. Sinopsis de la Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos

La encuesta GATS está diseñada para producir estimaciones nacionales y subnacionales entre personas adultas de distintos países. La población a la que está dirigida la encuesta incluye a todos los hombres y mujeres no institucionalizados de 15 años o más que consideran el país como su lugar de residencia habitual.

La entrevista de la encuesta GATS consta de dos partes: el Cuestionario para hogares y el Cuestionario individual. Ambos cuestionarios se administran mediante un dispositivo electrónico de recogida de datos.

¹ Organización Mundial de la Salud. *WHO report on the global tobacco epidemic, 2019: Offer help to quit tobacco use*. Ginebra (Suiza): Organización Mundial de la Salud; 2019 (<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/326043/9789241516204-eng.pdf?ua=1>).

² GBD 2017 Risk Factor Collaborators. Global, regional, and national comparative risk assessment of 84 behavioural, environmental and occupational, and metabolic risks or clusters of risks for 195 countries and territories, 1990-2017: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2017. Seattle (Washington): Institute for Health Metrics and Evaluation; 2018.

³ Mathers, C. D. y Loncar, D. «Projections of Global Mortality and Burden of Disease from 2002 to 2030». *PLoS Medicine*, 2006, 3(11):e442.

Todos los miembros de la población a la que está dirigida la encuesta serán objeto de muestreo en el hogar que sea su lugar de residencia habitual.

La encuesta GATS utiliza una metodología de muestreo por zonas geográficas en múltiples etapas para identificar los hogares específicos con los que los encuestadores sobre el terreno se pondrán en contacto. Un país se divide en primer lugar en unidades primarias de muestreo y, posteriormente, en segmentos dentro de esas unidades primarias de muestreo y en hogares dentro de esos segmentos. A continuación, se selecciona una muestra aleatoria de hogares que participarán en la encuesta GATS.

La entrevista de la encuesta GATS consta de dos partes: el *Cuestionario para hogares* y el *Cuestionario individual*. El *Cuestionario para hogares* (evaluación de hogares) y el *Cuestionario individual* (entrevista individual) se llevarán a cabo utilizando un dispositivo electrónico de recogida de datos.

En cada dirección que figure en la muestra, los encuestadores sobre el terreno entregarán el *Cuestionario para hogares* a un adulto que resida en el hogar. El objetivo del *Cuestionario para hogares* es determinar si el hogar seleccionado cumple con los requisitos para llevar a cabo la encuesta GATS y confeccionar un listado, o lista de preselección, de todos los miembros del hogar que reúnen las condiciones para contestar a la encuesta. Una vez elaborada la lista de preselección de residentes del hogar que reúnen las condiciones, se seleccionará un individuo al azar para que rellene el *Cuestionario individual*. En este cuestionario se formulan preguntas sobre las características personales, el tabaquismo, los cigarrillos electrónicos, el tabaco sin humo, el abandono del tabaco, el tabaquismo pasivo, los aspectos económicos, los medios de comunicación, y los conocimientos, actitudes y percepciones sobre el tabaco.

1.2. Uso del presente manual

El objetivo de la *Política de publicación de datos de la encuesta GATS* es definir formalmente las funciones de los asociados del Sistema Mundial de Vigilancia del Tabaco, afirmar las políticas y los procedimientos para la recogida y el procesamiento de datos y establecer las condiciones relativas a la publicación de los datos de la encuesta GATS. La definición de estas políticas también garantizará la normalización de procedimientos y servirá como guía de referencia para la realización y difusión de encuestas.

La elaboración de la política de publicación de datos fue fruto de una serie de debates entre los asociados del Sistema Mundial de Vigilancia del Tabaco. La supervisión del Sistema Mundial de Vigilancia del Tabaco corre a cargo del Comité de Gestión de dicho sistema, que está integrado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC) y la Fundación de los CDC. El Comité de Gestión del Sistema Mundial de Vigilancia del Tabaco se reúne todos los años para ofrecer supervisión y orientación, mejorar la aplicación efectiva, garantizar la sostenibilidad y evaluar la efectividad de las encuestas.

2. Funciones en el proceso de la encuesta GATS

La Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos (GATS) funciona como una iniciativa de múltiples asociados que representa a organizaciones mundiales, regionales y nacionales. Cada organización asociada desempeña una función única y contribuye a poner en práctica todos los aspectos del proceso de la encuesta GATS. Se espera que los países utilicen la encuesta para orientar la elaboración, la ejecución y la evaluación de sus programas de control del tabaco en el marco de su proceso de creación de capacidad nacional. Además, con la adopción del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS), la encuesta GATS es una de las principales fuentes de datos que pueden utilizar los países para el monitoreo de los artículos clave del CMCT de la OMS.

2.1. Sede de la OMS

La Sede de la OMS tiene la función de proporcionar un marco de políticas mundial, que contenga normas y criterios, para aplicar y utilizar los datos de la encuesta GATS. En particular, la Sede de la OMS fomenta la generación, traducción y difusión de datos de la encuesta GATS con el fin de respaldar la elaboración de políticas y evaluaciones de tendencias de salud que se ajusten a criterios éticos y tengan base empírica.

La Sede de la OMS facilita el proceso de la encuesta GATS coordinando todas las fases de ejecución de la encuesta, proporcionando apoyo técnico y financiando la creación sostenible de capacidad institucional, en colaboración con asociados como los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, RTI International y la Escuela de Salud Pública Johns Hopkins, entre otras instituciones. Además, la Sede de la OMS mantiene un depósito de microdatos de acceso público para promover el acceso a los datos de la encuesta GATS. Trabaja en estrecha colaboración con las Oficinas Regionales de la OMS y las Oficinas de la OMS en los países y se encarga de la coordinación mundial de la ejecución de la encuesta GATS en todas las regiones. Asimismo, colabora con sus asociados y con las Oficinas Regionales de la OMS para prestar apoyo técnico a los países para el análisis y la difusión de los datos.

2.2. Oficinas Regionales de la OMS

La función de las Oficinas Regionales de la OMS en la encuesta GATS es facilitar la planificación, la organización y la ejecución trabajando de manera coordinada con la Sede de la OMS, así como con sus asociados mundiales y nacionales dentro de sus respectivas regiones y con cada una de las Oficinas de la OMS en los países. Esta función consiste, entre otras cosas, en lo siguiente:

- promover el compromiso político;
- impulsar a los países a ejecutar la encuesta en sus respectivas regiones; y
- facilitar la difusión de datos.

Además, las Oficinas Regionales trabajan en colaboración con los asociados para facilitar el intercambio técnico y mejorar la capacidad de los países en todas las fases del proceso de ejecución de la encuesta GATS, labor que implica, entre otras cosas, otorgar prioridad a la participación de los países y administrar recursos y financiación.

2.3. Oficinas de la OMS en los países

La función de las Oficinas de la OMS en los países es facilitar la presentación de la encuesta GATS a los gobiernos nacionales, garantizar el compromiso político y monitorear y coordinar todas las fases de la ejecución de la encuesta con las Oficinas Regionales de la OMS, la Sede de la OMS y los asociados mundiales y regionales. Las Oficinas de la OMS en los países facilitan el establecimiento del comité de coordinación de la encuesta GATS en los países bajo la dirección y supervisión del Ministerio de Salud de cada país y ayudan al Ministerio en la selección y designación del organismo de ejecución de la encuesta GATS. Colaboran con los CDC, las Oficinas Regionales de la OMS y la Sede de la OMS para facilitar el intercambio técnico y reforzar la capacidad de vigilancia de los países en todas las fases de la ejecución y difusión de la encuesta GATS.

2.4. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC) son los centros colaboradores de la OMS para la vigilancia mundial del control del tabaco y los centros coordinadores de datos para el Sistema Mundial de Vigilancia del Tabaco, incluida la encuesta GATS. Los CDC aportan conocimientos técnicos y respaldan el proceso de la encuesta GATS, en particular la elaboración de protocolos normalizados (contenido del cuestionario y selección de la muestra), la prueba preliminar, el trabajo sobre el terreno, la gestión y el procesamiento de datos y la publicación mundial de los datos. Además, los CDC, en colaboración con otros asociados de la encuesta GATS, ayudan a los países a mejorar su capacidad para publicar datos, difundirlos y convertirlos en medidas prácticas con base empírica.

2.4.1. Centro coordinador de datos

Los CDC son los centros coordinadores de datos designados y los depositarios de los datos del Sistema Mundial de Vigilancia del Tabaco, incluida la encuesta GATS, a nivel internacional. El centro coordinador de datos ofrece funciones de gestión de datos, garantía de la calidad, normalización y depósito de datos, además de propiciar el intercambio de datos, su publicación y su difusión. Esta función de coordinación es decisiva para el éxito continuo de la encuesta GATS en dos sentidos:

- los países pueden tener la seguridad de que sus datos recibirán asistencia de alta calidad;
- el hecho de contar con un proceso coordinado permitirá llevar a cabo análisis normalizados, una labor que será importante para la dirección y la formulación de programas y políticas mundiales de control del tabaco; los países con múltiples rondas de datos pueden estar seguros de que sus análisis de tendencias se basarán en prácticas y procedimientos estadísticos sólidos y coherentes.

2.5. Gobiernos nacionales

Los gobiernos nacionales participan en la encuesta GATS asumiendo el compromiso político de garantizar la sostenibilidad en lo que respecta a la vigilancia y el monitoreo del control del tabaco, comprometiendo recursos, estableciendo el comité de coordinación de la encuesta GATS en los países y ofreciendo asistencia a los asociados de la iniciativa en el proceso de selección del organismo de ejecución de la encuesta. Los gobiernos nacionales garantizarán, en la medida de lo posible, que en el proceso de la encuesta GATS no influya ningún interés relacionado con el tabaco. También se aseguran

de que el informe del país se termine de redactar a su debido tiempo tras la conclusión de la encuesta GATS. Por otra parte, los gobiernos también son responsables de establecer mecanismos para difundir y utilizar los datos de la encuesta GATS en el contexto de un sistema nacional de vigilancia del tabaco, de elaborar y aplicar iniciativas de control del tabaco y de monitorear las actividades relacionadas con el CMCT de la OMS y los artículos de este Convenio.

2.6. Organismo de ejecución de la encuesta GATS

El organismo de ejecución de la encuesta GATS es el organismo designado y seleccionado por los gobiernos nacionales, con aportaciones de los asociados de la encuesta GATS, para realizar la encuesta. En algunos países, se selecciona un único organismo para que ejecute todas las fases del proceso de la encuesta GATS (adaptación del protocolo [diseño del cuestionario y de la muestra], prueba preliminar, trabajo sobre el terreno, gestión y procesamiento de los datos, ponderación y análisis estadístico, presentación del informe y difusión de los datos). En otros países, puede haber múltiples organismos de ejecución responsables de determinadas fases del proceso de la encuesta GATS (por ejemplo, el organismo X para la adaptación del protocolo; el organismo Y para la prueba preliminar, el trabajo sobre el terreno, la gestión y el procesamiento de datos, el análisis estadístico y la presentación del informe; el organismo X y/o el organismo Z para el análisis de datos, el informe del país y la difusión de datos).

El organismo de ejecución responsable del trabajo sobre el terreno y de la gestión y el procesamiento de los datos será la sede del centro de datos nacional de la encuesta GATS. El centro de datos nacional almacenará los datos nacionales para su depósito, gestión y procesamiento.

2.7. Fundación de los CDC

La Fundación de los CDC ofrece recursos y supervisa los programas para la elaboración y la ejecución de la encuesta GATS.

2.8. Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg

La Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg (JHSPH), en colaboración con la OMS y los CDC, proporciona capacitación y asistencia técnica en el análisis de los datos de la encuesta GATS con el fin de orientar la acción.

2.9. RTI International

RTI International ofrece desarrollo de *software*, capacitación y asistencia técnica en la recogida electrónica de datos y el funcionamiento de los dispositivos portátiles para la encuesta GATS.

3. Proceso de la encuesta GATS

El proceso de la encuesta GATS consta de seis etapas, que abarcan la misión de participación preliminar del país y cinco misiones técnicas¹. Se han establecido comités técnicos de la encuesta GATS para revisar y aprobar el protocolo de cada país, en particular la adaptación del cuestionario y el diseño de la muestra.

3.1. Participación de los países

La participación de los países tiene como objetivo la realización de reuniones con los funcionarios de los gobiernos nacionales, garantizar el compromiso de los países para llevar a cabo la encuesta GATS, debatir el establecimiento del comité de coordinación de la encuesta GATS en los países y estudiar cuáles serán el organismo u organismos de ejecución más adecuados.

Tras la participación, el Ministerio de Salud del gobierno nacional envía una comunicación formal a los asociados de la encuesta GATS en relación con su compromiso de llevar a cabo la encuesta y seleccionar el organismo u organismos de ejecución. El Ministerio de Salud también envía una notificación formal al organismo u organismos de ejecución para que ejecuten la encuesta GATS de acuerdo con el protocolo normalizado. El Ministerio de Salud establece el comité de coordinación de la encuesta GATS en los países.

3.2. Taller de orientación

El taller de orientación (adaptación del protocolo) consiste en una reunión con los representantes del organismo u organismos de ejecución para revisar el protocolo normalizado —que abarca la adaptación del cuestionario para el país, el diseño y la selección de la muestra, la tecnología portátil para la recogida de datos, el calendario, y el presupuesto para ejecutar todas las fases del proceso de la encuesta GATS—, finalizar la propuesta de la prueba preliminar y revisar las directrices para la elaboración completa de la propuesta.

Tras el taller, el organismo de ejecución envía una propuesta de prueba preliminar de la encuesta GATS a la Fundación de los CDC, la OMS y los CDC. Los CDC coordinan la revisión, evaluación y aprobación del protocolo de la encuesta GATS (adaptación del cuestionario y diseño de la muestra) por parte de los comités de diseño del cuestionario y de la muestra establecidos en la encuesta GATS. Los CDC se coordinan con la OMS y con los asociados adjuntos a fin de planificar la capacitación para la prueba preliminar y la recogida de datos mediante el uso de tecnología portátil, de acuerdo con el protocolo normalizado y las instrucciones de ejecución de la encuesta GATS.

3.3. Capacitación y realización de la prueba preliminar

La capacitación y realización de la prueba preliminar consiste en capacitar a los encuestadores del organismo de ejecución en lo que respecta a los procedimientos sobre el terreno normalizados, garantizar la realización de la prueba preliminar mediante el uso de la tecnología portátil para la recogida de datos, llevar a cabo la reunión de información *a posteriori* y la revisión de la adaptación del

¹ Esquema del proceso de la encuesta GATS, 2020.

cuestionario de la encuesta GATS, y formular las recomendaciones necesarias para la ejecución completa.

Tras la capacitación y la realización de la prueba preliminar, el organismo de ejecución se coordinará con la OMS y los CDC para finalizar el diseño y la selección de la muestra de la encuesta GATS. El organismo de ejecución envía la propuesta de ejecución completa de la encuesta GATS a la Fundación de los CDC, la OMS y los CDC. El organismo de ejecución se coordina con los CDC y la OMS para planificar la capacitación y la recogida de datos mediante el uso de tecnología portátil, de acuerdo con el protocolo normalizado y las instrucciones de ejecución de la encuesta GATS.

3.4. Trabajo sobre el terreno y gestión de datos

La tercera misión técnica (trabajo sobre el terreno y gestión de datos) comporta capacitar a los formadores en lo que respecta al trabajo sobre el terreno, evaluar la preparación para el trabajo principal sobre el terreno y aplicar los procedimientos de recogida y gestión de datos. El organismo de ejecución es responsable de todos los aspectos del trabajo sobre el terreno y de la gestión de datos.

Tras el trabajo sobre el terreno y la gestión de datos, el centro de datos nacional de cada país proporcionará la consolidación de datos, realizará ponderaciones de acuerdo con las directrices y recomendaciones normalizadas de la encuesta GATS y compartirá los datos con el centro coordinador de datos. Durante la totalidad del proceso de gestión de datos, la OMS y los CDC se encuentran disponibles para facilitar toda la información técnica que solicite el organismo de ejecución.

3.5. Taller de análisis y presentación del informe

El taller de análisis y presentación del informe consiste en reforzar la capacidad de los países para analizar sus datos y concluir el informe. Un equipo de expertos colaborará con los países para proporcionar capacitación y apoyo técnico. En el taller se tratan temas como el análisis de datos, la elaboración de la nota o notas descriptivas, la redacción del resumen y del informe, y la planificación de la publicación y difusión de los datos.

3.6. Publicación y difusión de datos

La publicación y difusión de datos implica fortalecer la capacidad de los países en lo que respecta a la difusión de datos y a su conversión en medidas con base empírica, y proporcionar capacitación práctica en la materia.

4. Recogida y procesamiento de datos

4.1. Recogida de datos

El organismo de ejecución debe facilitar y garantizar la finalización de la recogida de datos de la encuesta GATS en un periodo de entre 8 y 13 semanas. Los datos sobre el terreno de la encuesta GATS, extraídos tanto de los cuestionarios para hogares como de los individuales, se transferirán y se agregarán en el centro de datos nacional de manera periódica, de acuerdo con el plan de gestión de datos particular del país. El procedimiento normalizado de recogida y gestión de datos se resume en el *Plan de ejecución de la gestión de datos de la encuesta GATS*¹ sobre la base de los siguientes documentos: *Cuestionario básico de la encuesta GATS con preguntas opcionales*², *Especificaciones pregunta por pregunta de la encuesta GATS*³, *Manual de diseño de la muestra de la encuesta GATS*⁴, *Garantía de la calidad de la encuesta GATS: directrices y documentación*⁵ y *Guía del programador sobre el sistema general de encuestas de la encuesta GATS*⁶.

Cada país debe designar a un especialista o gestor de datos que sirva de punto de contacto. Este punto de contacto es responsable de monitorear la recogida de datos, realizar su agregación y compartirlas con el centro coordinador de datos con la periodicidad que se haya acordado para llevar a cabo seguimientos y controles de calidad.

Si el organismo de ejecución ya observa una política oficial vigente de publicación de datos, esta prevalecerá sobre los elementos comparables de la política de publicación de datos de la encuesta GATS, con el acuerdo de los asociados.

4.2. Procesamiento de datos

Una vez finalizada la recogida de datos de la encuesta GATS, se pondrán en marcha los dos procedimientos independientes que se describen a continuación para compartir los datos con el centro coordinador de datos. El país se encarga de lo siguiente:

- Compartir con el centro coordinador los datos brutos de los registros sin incluir la información confidencial. El centro coordinador de datos almacenará copias de seguridad de los datos de la encuesta GATS para todos los países.

¹ Grupo de Colaboración de la Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos. *Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos (GATS): Plan de ejecución de la gestión de datos*. Atlanta (Georgia): Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020.

² Grupo de Colaboración de la Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos. *Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos (GATS): Cuestionario básico con preguntas opcionales*. Atlanta (Georgia): Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020.

³ Grupo de Colaboración de la Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos. *Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos (GATS): Especificaciones pregunta por pregunta*. Atlanta (Georgia): Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020.

⁴ Grupo de Colaboración de la Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos. *Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos (GATS): Manual de diseño de la muestra*. Atlanta (Georgia): Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020.

⁵ Grupo de Colaboración de la Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos. *Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos (GATS): Garantía de la calidad: directrices y documentación*. Atlanta (Georgia): Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020.

⁶ Grupo de Colaboración de la Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos. *Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos (GATS): Guía del programador sobre el sistema general de encuestas*. Atlanta (Georgia): Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020.

- Generar ponderaciones de acuerdo con los procedimientos normalizados de muestreo, estratificación y ponderación de la encuesta GATS, y compartir la documentación relativa a las ponderaciones generadas.
- Compartir los datos ponderados y la información de apoyo, incluidos el libro de codificación y/o el diccionario de variables. El centro coordinador de datos llevará a cabo la garantía de la calidad final, que abarcará la ponderación de los datos.

4.3. Análisis de datos y presentación del informe

El análisis de datos y la presentación del informe son principalmente responsabilidad de los países participantes. Se recomienda que los países se ajusten a las plantillas normalizadas de análisis y presentación del informe⁷ y que compartan las tablas y los informes preliminares con la OMS y los CDC para su revisión. Las tablas y los informes finales de los países deberán estar disponibles dentro de los tres meses siguientes al taller de análisis. La OMS y los CDC procesarán los datos de los países mediante un procedimiento normalizado en todos los países a fin de generar un conjunto de datos mundial para el análisis, el informe comparativo entre países y la publicación de datos.

⁷ Grupo de Colaboración de la Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos. *Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos (GATS): Paquete de análisis y presentación del informe*. Atlanta (Georgia): Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020.

5. Publicación de datos

5.1. Publicaciones

Entre las publicaciones normalizadas de la encuesta GATS figuran las siguientes:

- nota descriptiva del país;
- nota descriptiva comparativa del país (si se dispone de dos o más rondas de datos de la encuesta GATS);
- resumen;
- informe del país;
- artículos de los países; y
- presentaciones.

Los asociados de la encuesta GATS acuerdan lo siguiente en relación con el uso que hacen de los datos aprobados de los países:

1. Para la difusión y las presentaciones a nivel interno del país (por ejemplo, funcionarios gubernamentales, ministerios) y para fines de formulación de políticas, no hay restricciones en cuanto al uso de los datos.
2. Para las presentaciones externas (por ejemplo, público profesional, conferencias profesionales y reuniones que exijan la presentación de resúmenes), debe informarse al país, la OMS y los CDC durante el primer año posterior a la aprobación de los datos finales.
3. Para las publicaciones (por ejemplo, artículos revisados por pares, resúmenes, informes impresos y web), debe informarse al país, la OMS y los CDC durante el primer año posterior a la aprobación de los datos finales.

Cualquier otro uso de los datos de un país durante el primer año requiere la aprobación del país, la OMS y los CDC. Estos asociados deben contar con la colaboración de otras entidades interesadas en lo que respecta a la publicación y la presentación de los datos a fin de garantizar que todos los asociados y organismos de financiación de la encuesta GATS reciban el reconocimiento adecuado.

5.1.1. Nota descriptiva del país

Cada país se encarga de preparar la nota descriptiva que le corresponde (y la nota descriptiva comparativa, si procede), ajustándose a la plantilla de nota descriptiva normalizada de la encuesta GATS. En la nota descriptiva de cada país se incorporarán los datos más recientes de la encuesta GATS que se van a publicar, y en la nota descriptiva comparativa figurará una comparación de todas las GATS anteriores disponibles en el país. El país enviará la nota descriptiva a la OMS y los CDC para su revisión y finalización. También debe obtener la aprobación oficial del gobierno antes de su publicación.

5.1.2. Resumen

Cada país es responsable de preparar su resumen, ajustándose a la plantilla de resumen de la encuesta GATS. En el resumen se sintetizan los puntos clave de la encuesta y se incluye una sinopsis de la

metodología, de las constataciones e indicadores principales y de las implicaciones y recomendaciones en materia de políticas. El país enviará el resumen a la Oficina de la OMS en el país, la Oficina Regional de la OMS y los CDC para su revisión y finalización.

5.1.3. Informe del país

Cuando el organismo de ejecución correspondiente finaliza el informe del país, el gobierno nacional es responsable de su publicación. Se envían copias del informe final del país a la OMS, los CDC y los asociados adjuntos. El informe final del país debe presentarse en el plazo de un año desde la publicación inicial de los datos, y posteriormente se pondrá a disposición del público.

5.1.4. Artículos de los países

Los países pueden iniciar la redacción de artículos sobre cualquier tema específico con el fin de incluirlos en publicaciones revisadas por pares o de otro tipo. Para preparar los artículos, los países podrían solicitar la colaboración de los organismos asociados, y estos decidirán las personas a las que hay que reconocer y la secuencia de los nombres de los autores en los artículos publicados.

5.1.5. Presentaciones

Para facilitar la presentación de los datos de la encuesta GATS en conferencias, las notas descriptivas de cada país se subirán a los sitios web de los asociados de la encuesta GATS. Las notas descriptivas ofrecen una gran cantidad de información que puede utilizarse en cualquier presentación científica con la condición de que se indiquen los reconocimientos correspondientes. Cuando se disponga de información nueva procedente del archivo de datos, deberá seguirse la plantilla de nota descriptiva normalizada.

5.1.6. Artículos comparativos entre países

Un grupo colaborador de la encuesta GATS podría redactar un informe comparativo entre países. El grupo debe estar integrado por asociados nacionales y mundiales y otros organismos. También podría incorporar a otros expertos en función del tema y la necesidad. Debe distribuirse una versión preliminar del informe a todos los asociados técnicos de la encuesta GATS, a cualquier otro interesado que se considere oportuno, y a todos los países que participan para su aprobación antes de la publicación final del informe.

5.1.7. Logotipo de la OMS o los CDC

De acuerdo con los reglamentos y políticas de la OMS y los CDC, el uso del nombre y la insignia de la OMS o los CDC por parte de los gobiernos nacionales, de los coordinadores de investigación o de cualquier otra entidad al publicar o presentar datos de la encuesta GATS exige la autorización expresa de la OMS y/o los CDC. Téngase en cuenta que el uso del nombre y la insignia de la OMS y/o los CDC por parte de terceros está estrictamente regulado y no se permite, a menos que se trate de una publicación conjunta con la OMS o los CDC. Para poder llevar el logotipo de los CDC y/o el de la OMS, los documentos deben concluir con éxito el proceso de autorización de los CDC o la OMS antes de su publicación.

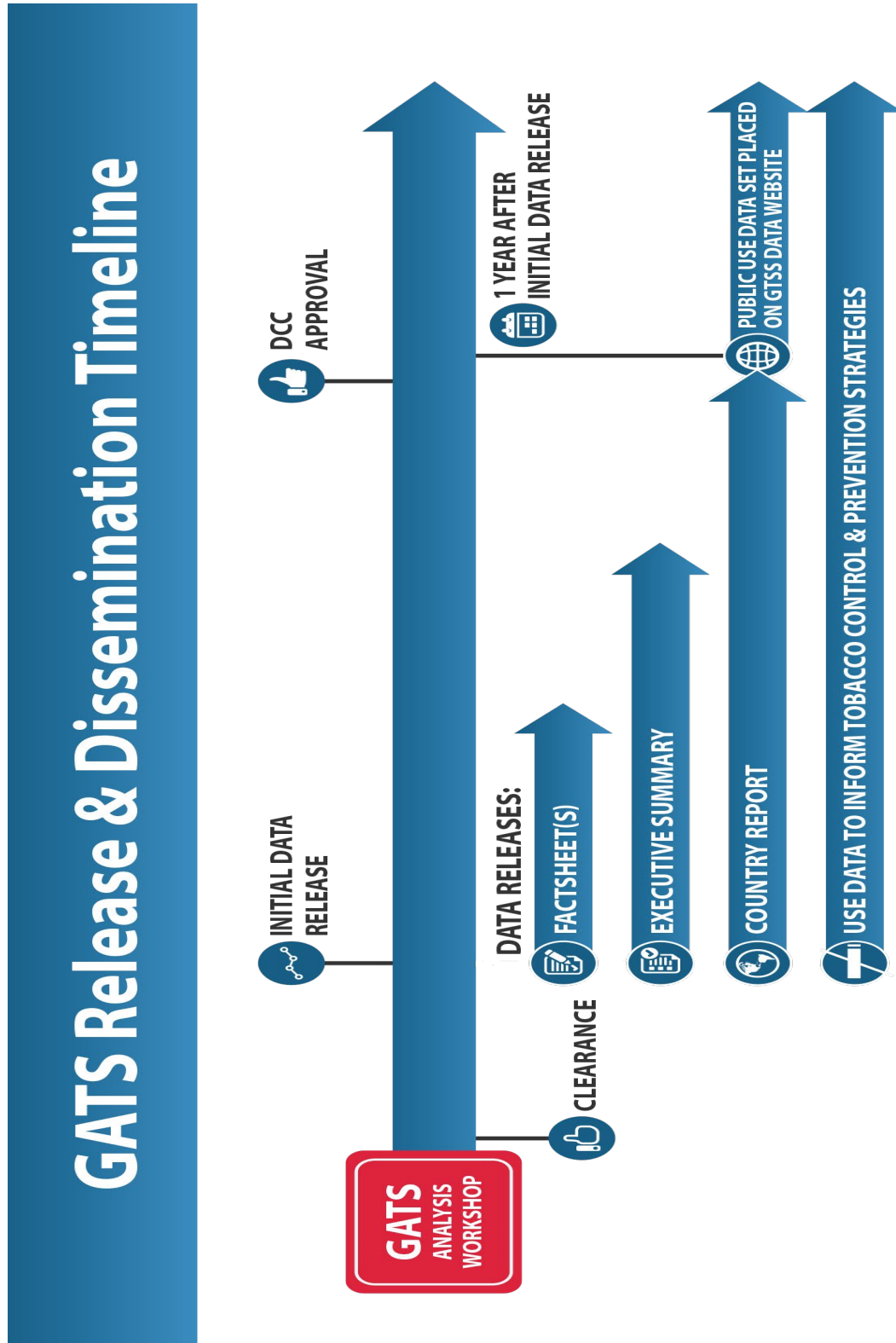
5.2. Publicación de datos de uso público

A continuación se exponen dos cuestiones específicas que definen la publicación de datos de uso público:

1. Productos y datos que pueden publicarse:
 - a. **Datos que pueden publicarse:** todos los datos de la encuesta GATS relacionados con preguntas sobre el tabaco, a excepción de la información confidencial.
 - b. **Conjunto de datos de uso público:** conjuntos de datos de la encuesta GATS relacionados con preguntas sobre el tabaco, a excepción de la información confidencial. Se trata de conjuntos de datos en versiones SPSS, SAS y Stata.
 - c. **Libro de codificación:** muestra el nombre de cada variable, las categorías de respuesta y su valor.
2. Plazo para la publicación de los productos y datos:
 - a. Los datos de la encuesta GATS se pondrán a disposición del público en el sitio web de datos del Sistema Mundial de Vigilancia del Tabaco un año después de que el gobierno nacional haya publicado los resultados iniciales.
 - b. Antes de la publicación de los datos, es necesario que el centro coordinador de datos los apruebe.

Si tiene alguna pregunta, envíe un correo electrónico a GTSSINFO@CDC.GOV

6. Calendario de publicación y difusión de la encuesta GATS



7. Abreviaciones

CDC	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos
CMCT	Convenio Marco para el Control del Tabaco
GATS	Encuesta Mundial Sobre Tabaco en Adultos
JHSPH	Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg
OMS	Organización Mundial de la Salud
RTI	RTI International

Global Adult Tobacco Survey (GATS)